DECLARACIÓN JURADA

Conformidad del contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017-2019

Yo, FELIX DONALD HALLASI PARICAHUA, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 80516940, en calidad de titular de la entidad de la Municipalidad Distrital de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, declaro:

Que las estimaciones de las finanzas públicas al cierre del año 2016, sujetas a evaluación, así como las proyecciones para el periodo 2017 - 2019, establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF) 2017 - 2019, son consistentes con el cumplimiento de las reglas fiscales y/o las metas de convergencia, según lo señalado en el siguiente cuadro:

Reglas fiscales¹, metas de convergencia² y ejecución al cierre³ establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019

	ESTIMACIÓN 4/ 2016	2017	PROYECCIÓN 2018	2019
REGLA DEL SALDO DE DEUDA (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
META DE CONVERGENCIA	100,0	100,0	100,0	100,0
EJECUCIÓN AL CIERRE	8,0	8,4	8,9	9,7
REGLA DEL GASTO NO FINANCIERO (Miles S/.)	4 390,7	4 890,7	5 236,7	5 532,4
META DE CONVERGENCIA	4 495,3	4 890,7	5 238,7	5 532,4
EJECUCIÓN AL CIERRE	3 592,9	3 592,4	3 592,4	3 592,4

1/ Las reglas fiscales se determinan según el Artículo 7° de la Ley N° 30099 vigente.

2/ Las metas de convergencia se determinan según la metodología establecida en la Resolución Ministerial N° 432-2014-EF/15.

3/ Corresponde a la ejecución al cierre proyectada por el pliego en el IMGF 2017-2019.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Inambari

En tal sentido, en señal de conformidad con el contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019 elaborado por la Municipalidad Distrital de Inambari de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento a la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, suscribo la presente Declaración Jurada al 26 de mayo del 2016.

FELIX DONALD HALLASI PARICAHUA

Félix D. Hallasi Paricahua

Municipalidad Distrital de Inambari

Titular de la entidad

(Firma y sello)